

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., dos (02) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Pertenencia Rad. No. 110014003032**20170101100**.

En virtud del informe secretarial que antecede, se resuelve reprogramar la audiencia fijada para el 9 de junio hogaño, por lo que se resuelve:

Fijar para el **viernes 26 de febrero de 2021, a las 4:00 p.m.**, a fin de continuar con la diligencia adelantada el 30 de enero hogaño.

Requerir a los togados que actúan dentro del presente trámite, para que informen su correo electrónico actual, así como el de sus poderdantes, así mismo, deberán informar el correo de los testigos que no comparecieron a la primera audiencia, se les informa que la audiencia se llevará en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

Firmado Por:

OLGA CECILIA SOLER RINCON

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7af76d4c59bdeae33ace1253a6667f1c8ad5dffc55964b2d0fddb8e2
abc8470**

Documento generado en 02/02/2021 07:45:53 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 010 hoy 03 de febrero de 2021.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Auto fija fecha de audiencia proceso 2017-1011